



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

12004 *Aprobación inicial cuenta general Alaior 2019*

CUENTA GENERAL 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y una vez ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren convenientes.

Se puede acceder a la documentación en el portal de transparencia del Ayuntamiento:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/75788179-d434-4b00-900f-3e8c27bc781a/>

Alaior, 24 de noviembre de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura

